



■ Al concluir el cómputo de la elección de candidatos a la Corte, se confirmó una participación de 13.01 por ciento.

Debilita la abstención a jueces, advierte BMA

REFORMA / STAFF

La Barra Mexicana de Abogados (BMA) calificó ayer de alarmante que la transformación del Poder Judicial se emprenda con base en una elección en la que sólo acudió a las urnas 13 por ciento de los votantes potenciales.

“La BMA considera que la escasa participación ciudadana debilita a las personas juzgadoras que habrán de desempeñar una función esencial en el Estado de derecho y evidencia los problemas de fondo en la normatividad aplicable, sobre los cuales se advirtió de manera oportuna”, sostuvo la asociación.

“Es alarmante que, con una participación ciudadana así, se dé un paso tan trascendente para la nueva inte-

gración del Poder del Estado encargado de la impartición de justicia”, agregó la BMA.

Recordó que, además de la abstención, hubo 12.5 millones de votos nulos.

Pese a lo anterior, llamó a los nuevos ministros, magistrados y jueces a actuar con independencia, y se dijo dispuesta a mantener el diálogo y una relación constructiva con el nuevo Poder Judicial.

“Ante las nuevas condiciones en las que operará el Poder Judicial, la BMA hace un respetuoso exhorto para que el proceder de los juzgadores que entrarán en funciones en menos de 90 días se guíe por los principios de autonomía, independencia, honestidad y objetividad.

“México necesita un Poder Judicial ajeno a tendencias políticas”, indicó.